

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-476

Salta, 6 de Mayo de 2015

EXPEDIENTES N° 10.225 /15 - 10.391/15 - 10.392/15 - 10.226/15

VISTO:

Los pedidos de los docentes de diferentes Escuelas, para cubrir cargos de **Auxiliares Docentes de 2º categoría** en sus cátedras; y

CONSIDERANDO:

Que según la R-CDNAT-2010-0412 y sus modificatorias, se establece la semana siguiente a la correspondiente al Turno Especial de Exámenes de Mayo, para proceder a realizar la convocatoria para la cobertura interina de los cargos de Auxiliares Docentes de 2da Categoría para las cátedras correspondientes de esta Facultad y cuyo dictado esté previsto para el Segundo cuatrimestre de cada periodo lectivo;

Que los presentes cargos serán financiados con Economías de los cargos de Planta Docente;

Que de acuerdo a lo establecido en R-CDNAT-2010-444 se delega en Decanato la atribución de realizar la convocatoria para lo cobertura de los cargos de Auxiliares Docentes de 2º Categoría en la planta docente de esta Unidad Académica.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicado en sus parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura interina de los siguientes cargos de **Alumnos Auxiliares Docentes de 2da Categoría**, mediante evaluación de antecedentes y oposición según Res. CS N° 301-91 y modificatorias:

Escuela de Agronomía:

Dos (2) cargos para la cátedra Estadística y Diseño Experimental

Escuela de Geología

Un (1) cargo para la cátedra Práctica Geológica II

Un (1) cargo para la cátedra Mineralogía I

Escuela de Recursos Naturales

Un (1) cargo para la cátedra Zoología General

Auxiliares 2da con Economías 2015 2do C

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-476

Salta, 6 de Mayo de 2015

EXPEDIENTES N° 10.225 /15 - 10.391/15 - 10.392/15 - 10.226/15

ARTICULO 2°.- De acuerdo al artículo 4° de la Res. C N° 301-91 y sus modificatorias y Res. CS N° 181/99, el alumno aspirante al cargo de auxiliar docente de 2da categoría deberá reunir los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta
- Tener aprobada la materia o materias motivo del llamado a inscripción de interesados
- Tener aprobadas por los menos dos asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses, previos al cierre de inscripciones.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente establecido que las funciones del auxiliar docente de 2da categoría serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra correspondiente.

ARTICULO 4°.- Establecer que la fecha de designación de un alumno en el cargo de auxiliar docente de 2da categoría será a partir del momento en que finalice el periodo de la designación anterior y se produzca consecuentemente la vacancia correspondiente.

ARTICULO 5°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: Del 11 al 15 de Mayo de 2015 por carteleras de la Facultad

Inscripciones: Del 18 al 22 de Mayo de 2015 en la Dirección G. A. Académica en el horario de 09,00 a 13,00 hs. Para poder inscribirse cada interesado deberá presentar, lo siguiente:

- Solicitud de estilo (Disponible en la Página de la Facultad en Formularios útiles)
- Estado curricular actualizado
- Curriculum Vitae (tres ejemplares). Cada una de sus hojas debidamente firmadas y
- Un solo juego de fotocopias de la documentación probatoria con sus respectivos originales

Cierre de Inscripciones: 22 de mayo de 2014 a hs. 13,00

Exhibición en carteleras de la nóminas de aspirantes inscriptos y de integrantes de las comisiones asesoras: 26 y 27 de Mayo de 2015.

Auxiliares 2da con Economías 2015 2do C

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-476

Salta, 6 de Mayo de 2015

EXPEDIENTES N° 10.225 /15 - 10.391/15 - 10.392/15 - 10.226/15

Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 28 de Mayo de 2015

Fechas para los sorteos de temas y para la oposición:

Escuela de Agronomía

Sorteo de tema: 1 de Junio de 2015 a hs. 09,00

Oposición: 3 de Junio de 2015 a hs. 09,00

Escuela de Geología y Escuela de Recursos Naturales

Sorteo de tema: 3 de Junio a hs. 09,00

Oposición: 5 de Junio a hs. 09,00

ARTICULO 6°.- Las Comisiones Asesoras estarán integradas así:

Escuela de Agronomía

Dos (2) cargos para la cátedra Estadística y Diseño Experimental

Titulares: Lic. Silvia Sühling; Dr. Andrés Tálamo; Ing. Diego Vinante

Suplentes: Ing. Carmen Hernandez; Dr. Ruben Cardozo Marino;

Escuela de Geología

Un (1) cargo para la cátedra Práctica Geológica II

Titulares: Geol. Eduardo Felipe Gallardo; Geol. Hernan Soler; Geol. Jorge David Afranllie

Suplentes: Lic. Maria Josefina Aris; Dra. Teresita Ruíz

Un (1) cargo para la cátedra Mineralogía I

Titulares: Dr. Ricardo Sureda; Dra. Teresita Ruiz; Dra. Vanina Lucrecia Lopez

Suplentes: Geol. Veronica Flores; Geol. Mauro De La Hoz

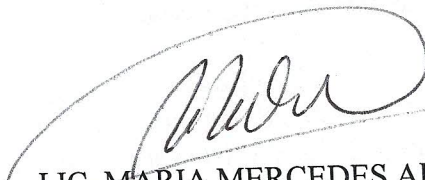
Escuela de Recursos Naturales

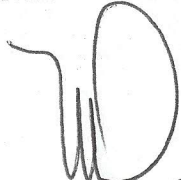
Un (1) cargo para la cátedra Zoología General

Titulares: Dra. Rosa Vera Mesones; Dr. Juan Manuel Díaz Gomez; Lic. Marcela Romero

Suplentes: Mgter. Lucia Nieva; Lic. Gabriela Vargas; Dr. Rubén Quinteros.

ARTICULO 7°.- Hagase saber a quien corresponde; dése copia a cada Cátedra, a cada Escuela, publíquese en el Boletín Oficial y pase a la Dirección Administrativa Académica para su trámite.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Auxiliares 2da con Economías 2015 2do C